



**miquel y costas & miquel, s.a.**

---

## **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Barcelona, 8 de octubre de 2021

Muy señores nuestros:

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 227 del Real Decreto 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, les comunicamos que el próximo día 13 de octubre está prevista la publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil (BORME) del anuncio de la ampliación de capital social de la Sociedad con cargo a reservas.

El importe de la citada ampliación será de veintiún millones trescientos treinta y tres mil trescientos treinta y dos euros (21.333.332.-Euros), y se llevará a cabo mediante la emisión y puesta en circulación de diez millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y seis (10.666.666) acciones de dos euros (2.-Euros) de valor nominal cada una de ellas, que se asignarán gratuitamente a los accionistas de la Sociedad, en la proporción de cuatro (4) acciones nuevas por cada once (11) antiguas; y ello de conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad de 22 de junio de 2021 y por el Consejo de Administración de 27 de septiembre de 2021, comunicado como Otra Información Relevante el 28 de septiembre de 2021, que contenía el Documento Informativo sobre la citada ampliación.

Se establece un plazo de catorce (14) días naturales para el ejercicio de los derechos de asignación gratuita que comenzará el día hábil siguiente a la publicación del citado anuncio, por tanto, el 14 de octubre de 2021 y se extenderá hasta el 27 de octubre siguiente, ambos incluidos, y podrán ejercerlos los accionistas de la Sociedad que hayan adquirido sus acciones hasta el cierre de los mercados el día 13 de octubre de 2021 y cuyas operaciones se hayan liquidado hasta el 15 de octubre de 2021.

Les saludamos muy atentamente,

**Jorge Mercader Miró**  
**Presidente del Consejo de Administración**